



Nº 00001

UNION GENERAL DE
TRABAJADORES DE ESPAÑA.

Salvador Seguí, núm. 5-1º

PT/PM.

VALENCIA, 26 diciembre 1936.

A todas las Secciones pertenecientes a
la Union General de Trabajadores de España.

Estimados compañeros:

La Comisión ejecutiva necesita saber para documentar perfectamente las notas de su archivo, lo siguiente:

PRIMERO.- Número aproximado de compañeros afiliados a ese Sindicato que están actualmente enrolados en las milicias y nombre de la brigada o batallón al cual pertenecen.

SEGUNDO.- Nombres de los compañeros integrantes de ese Sindicato que están actuando como Comisarios de Guerra en los diferentes frentes de batalla.

TERCERO.- Compañeros afiliados a ese Sindicato que están actuando en la retaguardia en diversas especialidades relacionadas con la guerra, y

CUARTO.- Número de fábricas y talleres controladas, nombres de los que fueron sus dueños, especialidad a lo que se dedicaban y se dedican ahora, número de obreros que las integran y quien les dirige actualmente; si están controladas por algún ministerio o caso contrario si las dirige técnica y económicamente algún Comité de control.

Estos datos deben enviarse con la máxima urgencia a esta Secretaría, para que podamos proceder en orden al problema que nos plantea la necesidad de nacionalizar las industrias de guerra y para que la Unión General pueda mostrar en todo instante el porcentaje de hombres que actualmente tiene integrados a la defensa de la República.

Con la máxima claridad y lealtad con que se procede siempre, apresurados a informar a esta Ejecutiva de los datos que en esta circular solicita, altamente interesante para la vida de la República.

Os saluda atentamente en nombre de la Ejecutiva.

EL VICESECRETARIO.

P. Tomás.